PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-SMC-043-2024
ADENDA N° 3

OBJETO: "*REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PÉRGOLA, PARA LA ZONA DE COMEDOR, EN EL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA*".

EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, con **NIT. 830.034.348-5**, creado mediante Ley 397 de 1997 representado en este acto por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada según acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante la Resolución N°. 1851 del 21 de junio de 2019, expide la presente adenda Nro. 3, de conformidad con la solicitud realizada por la directora del Museo Nacional, en la que indica que "*Teniendo en cuenta las observaciones realizadas al proceso de invitación para: "Realizar las actividades requeridas para la instalación de una pérgola, para la zona de comedor, en el Museo Nacional de Colombia" y teniendo en cuenta que el comité técnico evaluador requiere un tiempo adicional para su revisión y análisis, solicitamos se realice una adenda al cronograma del proceso, hasta el viernes 01 de noviembre de 2024, con el fin de que el comité evalué con detalle el requerimiento y se emita el correspondiente concepto.*.

Se emite adenda No. 3 al proceso **MC-SMC-043-2024** con el fin de modificar el cronograma correspondiente en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de selección, **MC-SMC-043-2024**, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Plazo máximo para expedir Adendas	1/11/2024 7:00 pm
Presentación de Ofertas	6/11/2024 10:00 a.m.
Apertura de sobres	6/11/2024 10:05 a.m
Informe de presentación de ofertas	6/11/2024 10:10 a.m
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/11/2024 11:59 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	8/11/2024 5:00 p.m.
Aceptación de ofertas	12/11/2024 11:59 pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/11/2024 11:59 pm
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	14/11/2024 11:59 p.m.

El Ministerio informa que los puntos no objeto de modificación a través de esta adenda, se mantienen vigentes en la invitación y demás documentos del proceso **MC-SMC-043-2024**. No obstante, las modificaciones introducidas en esta adenda se entienden incorporadas en las partes de la invitación que se haga alusión a las mismas.

La presente adenda se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y se suscribirá en la plataforma del SECOP II.

Se expide en Bogotá., el 28 de octubre de 2024.

Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: David Ricardo Molina- Abogado Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Jenny Andrea Rocha García. Abogada Grupo de Contratos y Convenios